Domingo 16 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,492



ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 desde sus talleres ... GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 3 meses. " 10.80 " " Por un año. " 20 " " EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 16.—Santa Isabel madre del Bautista y san Julian. 17.—Santo Patricio obispo y Gertrudis.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucia—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucia—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucia—Los dias 8, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucia—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chaso—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucia—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Il-perm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CUBCUAY, N. 24

Para Rosario por Santa Lucia y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucia, San José y la Laja—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucia, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 23 y 29.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 25 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chaso, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpinteria—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpinteria—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 21.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 13 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 21.
Para Minas por Pando, Solis Chico y Solis Grande—Los dias 1, 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 127 los dias 5, 13, 21 y 28.
La ... para el Yí, Parruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y ..., sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La ... de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Metanoff.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Auspicios favorables

Ayer hemos dado cuenta, apreciándolos en general y rápidamente, de los varios é importantes proyectos presentados al C. L. por los Sres. Representantes Bustamante, Vedia, Vazquez y Ramirez.

Esos proyectos de reformas, que responden á sentidas necesidades políticas y sociales, son además un augurio propicio de la nueva época de laboriosa y pacífica reorganizacion en que entra definitivamente nuestro país.

El campo de la política se ensancha y ennoblece al transportarlo del terreno ardiente de la pasion y de las personalidades, á las esferas serenas del derecho y de la ciencia.

Tiempo era ya á fé, de que nuestra patria tomase asiento entre las naciones civilizadas resolviendo sus cuestiones políticas y sociales con las armas pacíficas de la razon, en vez de desatarlas á tajos y reveses como una comedia antigua de capa y espada.

Tiempo era ya á fé, de que saliéramos de los círculos infernales de la política personal, abriendo nuevas y anchurosas vias á la actividad intelectual de los ciudadanos y brindando á todas las ideas nobles y todos los sentimientos generosos, aire y espacio donde puedan remontarse y tender el vuelo.

Hasta ahora, el espíritu liberal y atrevido de nuestra democracia, semejante al Prometeo de Esquilo, se ha visto enclavado á la roca estéril de la arbitrariedad, donde el límite del caudillaje le ha estado devorando hora por hora las entrañas.

Pero el gran paso está dado—*alea jacta est*—En esta esfera tranquila de actividad política y social, solo hay aire vital para las buenas ideas de derecho y de justicia.

Los intereses bastardos, la ignorancia, la violencia que nos han dominado hasta ahora, elevados á la categoría de sistema de Gobierno, tienen irremediablemente que disolverse y desaparecer de la superficie social, por la impotencia y la inaccion á que el nuevo órden de cosas y su propia ineptitud los condenan.

El C. L. concentrando la atencion del país entero y absorbiendo los espíritus con todas sus pasiones impetuosas en las grandes y vitales cuestiones de legislacion y de política que va á poner á la órden del dia, está llamado á ser el gran laboratorio en que los antiguos partidos se transformen y refundan por la sola y misteriosa accion de las ideas.

Esos nuevos partidos en vez de tener por símbolo y emblema de sus propósitos y aspiraciones el color de una divisa, tendrán por bandera las teorías y los principios de las diversas escuelas que se disputan el dominio de la ciencia.

Habrá lucha, pero lucha incruenta de sistemas y doctrinas. Habrá choque, pero choque fecundo de razones y de ideas que proyectarán en torno de sí la luz de la verdad, ahuyentando y destruyendo solo los errores y las preocupaciones que viven en medio á las tinieblas de la ignorancia.

El pendon de los liberales y de los autoritarios de los progresistas y de los retrógados, de los innovadores y de los rutineros, están desde hoy plantados frente á frente en el seno del C. L. y á su rededor llevados por la índole de su carácter y las tendencias de sus ideas, irán á agruparse en cada cuestion que se suscite, los sectarios de aquellas dos escuelas en política rivales.

El vaticinio hecho por nosotros en una noche memorable de espansiones generosas, empieza á realizarse.

Los viejos partidos coexisten armónicamente á la sombra protectora de la Constitucion y de las leyes.

Los partidarios ayer encarnizados y furiosos, se mezclan en el seno de la Asamblea, y olvidando sus colores políticos, forman en unas mismas filas al defender ideas y principios que les son comunes.

Esas cuestiones de legislacion y de ciencia que agitan y apasionan los ánimos, son aquellas por nosotros augaradas banderas, bajo cuyo *lema de guerra* brillan *siempre puras las nueve fajas bi-colores del pabellon nacional.*

Los males y las necesidades del país, van así encontrando poco á poco remedio eficaz en el desarrollo armónico de nuestras instituciones democráticas y las aspiraciones nacionales, se encontrarán satisfechas, sin trastorno ni violencia, en un porvenir ya visible y cercano.

No hay que temer los choques y las luchas, que en las vicisitudes de la vida democrática nos esperan sin duda todavía.

Esos choques y esas luchas, son inherentes á todo estado social, son la consecuencia de la actividad humana, son el síntoma inequívoco, en que se manifiesta la vida y el vigor de los pueblos libres.

Esas luchas no son temibles y peligrosas, sino cuando la arbitrariedad y el despotismo pesando sobre todos los espíritus y sofocando su libre espansion, los obliga á reconcentrarse dentro de sí mismos, para estallar al fin con la violencia devastadora de los volcanes.

Pero bajo el imperio de la libertad, toda esa diversidad de ideas, todos esos choques de intereses, toda esa rivalidad de aspiraciones y propósitos, se resuelven en armonías sociales y constituyen el motor poderoso é invisible que impulsa á los Estados á la prosperidad y la grandeza.

Y á este respecto nuestra situacion es tranquilizadora.

Las ideas de libertad, la conciencia reflexiva de sus derechos, el sentimiento profundo de la justicia, se han arraigado vigorosamente en todos los espíritus, en medio de las luchas perseverantes por que venimos atravesando hace veinte años.

Esas verdades las hemos adquirido en la escuela práctica de la política y las hemos comprobado con los males cruelísimos que su falseamiento nos ha hecho padecer.

Y por lo mismo, no hay ya poder humano que nos pueda hacer retroceder de la altura á que hemos llegado en nuestro camino, ni nadie que pueda despojarnos á golpes de autoridad, de las conquistas realizadas en política á costa de largos y cruentos sacrificios.

Tales son los favorables auspicios y las patrióticas esperanzas con que se abre para la República Oriental la nueva era constitucional inaugurada el 1.º de Marzo.

La reforma de la Constitucion

«Lo que mas contribuyó, dice el inmortal autor del *Espíritu de las Leyes*, á que los romanos llegasen á ser los dueños del mundo, fué, que despues de haber vencido sucesivamente á todos los pueblos, renunciaron siempre á sus usos luego que encontraban otros mejores.»

Y esas transformaciones, fuente de la grandeza portentosa de aquel pueblo jigante, eran el cumplimiento de la ley del progreso, que en sus evoluciones incesantes, lleva á las sociedades á la realizacion de sus destinos indefinidamente perfectibles.

El carácter distintivo de las instituciones monárquicas, es su inmutabilidad. Si esas instituciones estuviesen sujetas al influjo variable de la reforma; si las leyes fundamentales de la organizacion política y social pudiesen ser sometidas á discusion, en el seno de la opinion pública y de las asambleas populares; si el pueblo, en fin, estuviese facultado para darse á sí mismo sus leyes, entonces el pueblo seria soberano, el rey no seria rey, y la forma monárquica cederia el paso al reinado de la democracia. Las instituciones monárquicas son inaccesibles á la reforma progresista. Encerradas en la misma inviolabilidad de la real persona; fundadas en el derecho divino del soberano irresponsable, nadie puede tocarlas, nadie puede discutirlas, nadie puede transformarlas para hacerles sufrir las benéficas modificaciones del progreso. El debate es una rebelion. La reforma es una blasfemia, un sacrilegio.

Pero en el reinado de la moderna democracia, al derecho divino de los reyes ha sucedido el derecho humano de los pueblos, y las instituciones, simple espresion de la voluntad de la soberanía popular, no son ya cuerpos muertos condenados á reposar eternamente entre los errores del pasado, son cuerpos animados, que viven de la misma vida de la sociedad, que participan de su espíritu, que se amoldan á sus necesidades, y que en vez de permanecer inmóviles, estacionarios, atados como Prometeo á la roca del atraso, acompañan á los pueblos en sus espléndidas evoluciones progresistas.

Las instituciones democráticas, no son una veleta que cambia á cada instante, al capricho de los vientos; deben de ser estables, pero no inmutables, ni divorciadas completamente de la marcha incesante de las ideas.

Es por eso que en los pueblos libres, se establecen las formalidades necesarias para poner á las instituciones fundamentales, al abrigo de los cambios precipitados y de las transformaciones caprichosas; pero al mismo tiempo, se deja siempre libre el camino de la reforma y al alcance del pueblo los medios de incorporar á los preceptos de sus códigos, las lecciones de la esperiencia y las conquistas del adelanto humano.

La esencia de las instituciones democráticas, la frontera insalvable que las separa de las leyes monárquicas, es su mutabilidad.

Si nuestros constituyentes hubieran cerrado la puerta á toda reforma constitucional; si hubieran hecho de su obra venerada, un código inaccesible á todo adelanto, habrian ido mas allá del límite de sus mandatos, negando al pueblo su soberanía y á las instituciones democráticas su esencia.

No—Los constituyentes no podian hacer lo que no puede hacer ni el pueblo mismo: dictar una Constitucion eterna, inmóvil, invariable; negar la marcha de las ideas; ahogar el impulso supremo de la naturaleza que tiende incesantemente al progreso, que es ley inalterable de la humanidad, de ese hombre, segun la frase de Pascal, que perpetuamente vive y que perpetuamente aprende.

Un hombre no puede renunciar á su libertad. Un pueblo no puede renunciar á su soberanía.

Y si el pueblo es soberano tiene el derecho de gobernarse á sí mismo y de dictar sus leyes. Y si el pueblo tiene el derecho de dictar sus leyes, ¿cómo no ha de tener la facultad de reformarlas?

No hay obra perfecta cuando el artífice es la falible inteligencia humana, y nadie puede pretender haber pronunciado la última palabra del progreso en ninguna materia, sin atribuirse la infalibilidad, ese dogma ridículo con que el autócrata de la Roma Papal ha intentado dar vida á su imperio moribundo.

Los constituyentes hicieron quizá mas de lo que en su época podia exigírseles; la obra que nos legó su santo patriotismo seria inmejorable en los primeros tiempos de nuestra nacionalidad embrionaria, pero el mundo marcha, como dice Pelletan, las ideas abren por todas partes su surco luminoso, las ciencias estienden sus dominios, las necesidades públicas aumentan y cambian, la esperiencia nos ofrece severas lecciones, la vida de los pueblos nos brinda saludables ejemplos, y las conquistas de la inteligencia brillan en el cielo del saber humano, como soles espléndidos, llamándonos á ocupar un puesto entre los pueblos libres y á acompañar á la familia humana en sus movimientos ascendentes.

Grano de arena, al lado de los pueblos poderosos que llenan la superficie de la tierra, la República Oriental del Uruguay no puede sustraerse sinembargo, á la tendencia universal de las naciones.

Nuevas épocas, nuevas necesidades, nuevas ideas, reclaman nuevas leyes que se hallen á la altura de esas épocas, que llenen esas necesidades y que eleven esas ideas á la categoría de preceptos positivos, en las páginas de la legislacion.

Existe en muchos ciudadanos la preocupacion de creer, que pedir la reforma de nuestra Carta Constitucional, es declarar que es mala, es ofender á los Constituyentes, es faltar al respeto debido á su gloriosa obra. ¡Profundo error!—Es porque respetamos la Constitucion que queremos reformarla.—Si la miráramos con desden y con desprecio, entonces, la violaríamos, romperíamos sus páginas, en vez de someternos á sus preceptos, en vez de sujetarnos á los trámites en ella establecidos para llegar á su revision y á su reforma.

Es una muestra de veneracion á la inmortal obra del patriotismo antiguo, el querer reformarla, no para borrar los altos principios en ella consagrados, no para amoldar sus liberales fórmulas á los caprichos del oscurantismo ó á las retrógradas tendencias de la tiranía, sino para darle mas brillo, mas grandeza, incorporando á sus principios las modernas ideas conquistadas en cuarenta largos años de esperiencia.

La Constitucion de la República es un monumento de gloria y de grandeza, y es por eso que queremos reformarla, para terminar ese monumento, para realzarlo, para engrandecerlo, coronándolo con el tributo de adelantos, de conquistas, de progresos, que las nuevas generaciones depositan ante el altar de las instituciones patrias.

Los hombres de 1830 iniciaron la obra—Tócanos á nosotros continuarla.—Dejarla estacionaria, cubierta por el polvo del pasado, fuera del influjo regenerador de las nuevas ideas, eso sí que seria un acto de criminal desprecio—La nueva generacion no seria entonces digna de recibir en sus manos la herencia que los fundadores de nuestra autonomía nos legaron!

Para nosotros, nadie rinde mayor tributo de respeto á la memoria de los antiguos padres de la patria, que el que está pronto á concurrir con sus esfuerzos al mejoramiento de la obra venerada que nos han trasmitido al través de los años y que felizmente hemos podido salvar como nueva arca de la Alianza, en medio de todos nuestros constantes naufragios políticos.—Por eso apoyamos decididamente la mocion presentada por el Dr. Bustamante en la última sesion de la Cámara de Diputados.

Mientras que la República de Chile reforma en 1833 la Constitucion de 1828; mientras que el Ecuador reforma su Constitucion ocho años despues de haber sido dictada; mientras que Méjico, el Perú y la República Argentina siguen el mismo movimiento; mientras que la Provincia de Buenos Aires amolda su código político, á las exigencias del progreso, nosotros hemos permanecido estacionarios, sin variar una letra, á la ley fundamental, dictada hace 43 años, en la infancia de nuestra nacionalidad.

¿No han cambiado nuestras ideas, nuestras necesidades, nuestros destinos? ¿Nada nos ha enseñado la esperiencia?—¿Nada hemos aprendido en la vida de los pueblos libres y en nuestra propia vida?

Nuestras aspiraciones están en el porvenir—Sin embargo, nuestras instituciones permanecen encadenadas al pasado. Un esfuerzo, y habremos conseguido amalgamar el espíritu de las instituciones con el espíritu del pueblo.

La Religion de Estado, negatoria de la libertad de conciencia, de cultos y de propaganda; la centralizacion administrativa, que mata la iniciativa de las localidades, haciendo imposible la organizacion municipal, el *self government* de los americanos; la funcion de elegir Presidente de la República confiada á la Asamblea, que hace que tengamos todo menos legisladores verdaderos, son principios constitucionales incompatibles ya con la efectividad de las libertades individuales, con el desarrollo de las fuerzas activas del país, con los intereses bien entendidos de la República que reclaman horizontes mas vastos y campos mas garantidos para su desenvolvimiento portentoso.

La Constitucion que nos rige pasó por la censura denigrante de la República Argentina y del Imperio del Brasil—Cuando uno abre el libro de nuestro derecho público, lo primero que encuentra es el acta de aprobacion, firmada por los representantes de los países limítrofes, convertidos entonces en censores de nuestras leyes y en tutores de nuestra soberanía. Es preciso arrancar una vez por todas esa página depresiva de nuestra autonomía nacional; es preciso mostrarnos como pueblo independiente y soberano, para poder consignar en nuestra ley fundamental el preámbulo de la Constitucion norte-americana: «Nos, el pueblo de la República Oriental, con el objeto de establecer la justicia, afirmar la quietud doméstica, proveer á la defensa comun, promover el bien general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y para nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitucion.»

La obra es larga, y esta es una razon mas para que desde ahora demos principio á ella.—Despues de tres legislaturas, llegaremos al fin, á la reforma efectiva de la Constitucion; á levantar en nombre de la voluntad del pueblo sobre todas las cabezas, el código liberal que nos coloque á la altura de las sociedades contemporáneas, que nos ponga al habla con el porvenir y que sea la base inconmovible de nuestra nacionalidad, transfigurada, por el esfuerzo de su soberana voluntad.

En la lucha tranquila y civilizadora de la Constituyente, los partidos quedarán definitivamente descaracterizados;—no habrá entre los ciudadanos mas antagonismo que la noble divergencia de principios; y el lazo inmortal de las ideas será entre los hombres el único vínculo de union y de hermandad.

Progreso de la idea democrática

En medio de la ruda lucha que la idea democrática viene sosteniendo en el mundo, es motivo de grande aliento ver las victorias que obtiene, así en el antiguo como en el nuevo continente.

Al recibir noticias de la proclamacion de la República en España, dejamos escapar un grito de entusiasmo, y enviamos nuestro ferviente y fraternal saludo á la antigua Metrópoli.

Hoy, mas reposado el ánimo, vamos á considerar ligeramente el curso que en España ha seguido el desenvolvimiento de la idea democrática, hasta llegar á su completa victoria y traducirse en hechos.—Este estudio, aun siendo tan incompleto y superficial como lo consiente un artículo editorial, no será inútil para justificar la plena confianza de los que creemos en el triunfo universal y definitivo de la democracia en el mundo.

Comenzaba su carrera el presente siglo, y España, postrada y abatida, dormia el sueño de los pueblos sometida á un yugo sin grandeza. No tenia á su cabeza un dictador omnipotente, ni un conquistador ambicioso. Vegetaba tristemente á los piés de un Monarca imbécil. El rey, la reina y el favorito, formaban la trinidad vergonzosa, árbitra de los destinos de un pueblo valiente y generoso.

Siempre, en circunstancias semejantes, los pueblos vuelven instintivamente los ojos al Príncipe heredero: y á poca ambicion que este abrigue, se convierte en núcleo y centro de la oposicion. En torno del príncipe Fernando se agrupaban todos los descontentos: y el pueblo lo miraba como una esperanza de redencion. Ese príncipe habia de ser mas tarde el mas cruel azote de su pueblo.

El aspecto que ofrecia la córte de España era verdaderamente tentador para el gran capitan que se habia ceñido en Francia la corona de los Césares.

Fomentar en Madrid los celos y la discordia entre el padre y el hijo: atraer uno y otro á su lado: ocupar militarmente á España con un pretesto plausible: arrancar á los desdichados príncipes españoles la renuncia de sus derechos; y nombrar para sustituirlos en el trono un miembro de la familia imperial, tal fué el plan que concibió y ejecutó el emperador Napoleon.

España no tenia aun el sentimiento de la libertad política: pero tenia el sentimiento de la independencia. Este sentimiento la salvó.

Abandonado por sus reyes, el pueblo español tomó la direccion de sus negocios—Cerró los ojos para no contar el número de las Legiones que lo combatian, y se lanzó á la pelea.—Y mientras peleaba, los elegidos del pueblo proclamaban el principio de la soberanía popular, puesta en ejercicio forzosamente por la orfandad en que habia quedado la Nacion.

Ese fué el punto de partida de la idea democrática en España—Las sucesivas revoluciones ocurridas en 1820, 1836, 1840, 1854 y 1868, han sido las etapas que ha seguido en su desarrollo progresivo.

En 1873 llega á su desenlace, proclamando al fin la República, forma natural y genuina de la democracia.

Y obsérvese por qué estraños caminos se desenvuelven las ideas, y la influencia que ejercen unos en otros pueblos.

En 1823 todavía no era liberal el pueblo español en su mayoría.—Prueba de ello es la ninguna resistencia que opuso á las tropas francesas que en ejecucion del acuerdo de la Santa Alianza invadieron á España para destruir el Gobierno Constitucional. Pero poco despues regresaban á la Península los Generales y Gefes que habian peleado en América en la guerra de la independencia.—Estos Generales y Gefes llevaban inoculado el sentimiento liberal.—Les habia sucedido lo que á Lafayette en los Estados-Unidos. El génio del Nuevo Mundo habia penetrado en su espíritu, y ellos, los que habian combatido la independencia y la libertad de América, volvian á Europa contagiados por el sentimiento de la libertad. Todos los Generales que fueron de América figuraron despues en las filas del partido liberal—Espartero, el héroe popular hasta 1843, fué gefe de un partido que se denominó Ayacucho, por componerse en gran parte de Generales y Gefes procedentes de la guerra de América—Espartero, Rodil, Valdes, Capaz, Camba, todos abrazaron en España la causa liberal.

Pero la democracia no puede pasar de ciertos límites cuando se constituyen en Gefes de los partidos hombres que ciñen espada y cuya profesion es la guerra—El militarismo ha sido la plaga que por muchos años ha esterilizado en España las revoluciones.—Todos los gefes de los partidos eran militares—Espartero, Narvaez, O'Donell, Prim....¡siempre la espada cortando el nudo, en vez de desatarlo!

España, como América, ha sido presa del caudillage: que no otra cosa es el militarismo. Las provincias de Ultramar, gobernadas siempre por Capitanes Generales: ¡nunca por hombres civiles!—La autoridad superior de la provincia, siempre el Capitan General—Al palacio del Capitan General iba el Gobernador civil, es decir, el verdadero representante del Gobierno—¡siempre la espada sobreponiéndose á la sociedad! Los militares hasta 1868 tenian fuero privilegiado hasta para sus asuntos civiles—El Rey usaba el uniforme y las insignias de General.

¿Qué mucho que con semejante organizacion fuese tan difícil llevar á cabo una revolucion verdaderamente popular?

Pero con intérvalos mas ó menos largos se sucedian sin embargo las revoluciones: y ciego era necesario estar para no ver cómo cada revolucion era mas grave que la anterior: cómo subia la ola democrática: cómo menguaba el prestigio secular de la Monarquía.

La revolucion del año 1820 obligó por la fuerza al Rey Fernando á jurar la Constitucion.

Cuando retirándose el Gobierno constitucional y las Córtes ante la invasion francesa, llegaron á Sevilla, el Rey declaró que no queria pasar de allí. Ni el Gobierno ni las Córtes eran bastante revolucionarias para deponer al Rey: pero lo fueron bastante para declararle moralmente incapacitado y obligarle á seguir el camino.

En 1836 una soldadesca poco reverente, encabezada por algunos sargentos, penetra en la Granja en la cámara de la Reina Cristina, Regenta del Reino, y le obliga á firmar la Constitucion de 1812.

En 1840 el General Espartero encabeza la revolucion contra la Regente, la cual tiene que abdicar la Regencia.

En 1854 se bambolea ya el trono de la Reina Isabel. Se nombran Córtes Constituyentes, se pone en ellas á discusion la dinastía, y triunfa por unos pocos votos.

Cuando en 1866 el General O'Donell ahogaba en sangre la sublevacion del 22 de Junio; era ya evidente que se aproximaba la gran catástrofe. La revolucion moral contra la dinastía estaba hecha. La primera revolucion triunfante seria su caida.

Y cayó en efecto dos años despues,—con ella cesó de reinar en España la legitimidad.—Estaba terminado el reinado de la casa de Borbon.

Pero habia segun costumbre, militares dirigiendo los asuntos políticos. Serrano, Prim y Topete, eran la trinidad que dirigia los destinos de la patria. Esta trinidad se declaró monárquica—¿De qué monarca?

Topete declaró paladinamente que su candidato era el duque de Montpensier. Serrano no lo declaró, pero parecia inclinarse á él. Prim, equivocando su camino, tendia los ojos tratando de descubrir un príncipe que consintiera en llevar una corona, que él se encargaria de que no fuera demasiado pesada, echando sobre sus hombros la direccion del Gobierno.

El resultado de esa complicada situacion fué el advenimiento del Rey Amadeo. Primero y último de su estirpe en España, ha venido á dar el golpe de gracia á la Monarquía.

No ha excitado el ódio en España. Ha pasado en medio de la indiferencia. Su conducta al terminar su breve y azaroso reinado le ha granjeado alguna simpatía personal.

Ademas ¿quién no habla bien de los muertos?

No irá á buscarle á Italia el entusiasmo del pueblo español; pero tampoco le llevarán las brisas la maldicion del mismo.

Como hombre y como caballero, ninguna queja se levanta contra él: como Rey, está bien despedido.

Y sin saberlo y sin procurarlo, ha prestado á España un gran servicio. La República ha acabado de madurar durante los dos años de su reinado. Hoy es ya bastante fuerte para hacer Gobierno.

¿Será este ordenado y estable? No lo sabemos: pero no nos alucinemos demasiado por sus comienzos, porque podríamos desalentarnos si sobreviniesen dificultades que no son imposibles. Acordémonos que por primera vez desaparece del estandarte de España la corona Real: y si la inesperiencia del pueblo español en el gobierno democrático produce al principio tropiezos y complicaciones, no por eso nos desalentemos: solo la práctica puede consumar la educacion republicana: y esa práctica era imposible durante la Monarquía.

Entretanto, por lo que aquí pasa, podemos juzgar del inmenso progreso de las ideas democráticas en los españoles. ¿Cuántos españoles republicanos se hubieran reunido aquí hace veinte años? Pues véase lo que hoy sucede. Puede decirse que la poblacion española en masa se ha asociado para manifestar el inmenso júbilo causado por la proclamacion de la República: y no solo ha sucedido eso en Montevideo: ha sucedido lo mismo en toda la República.

En Santa Lucía, en la Union, en el Salto, en Paysandú, en Nueva Palmira, en Soriano, en todas partes la poblacion española se asocia al júbilo de sus hermanos: en todas partes se aclama y se festeja la República Española.

Y es que las ideas han hecho su camino: que bajo la España oficial, realista, intolerante y fanática, vivia el pueblo español, republicano y convertido á la libertad y cuando un incidente cualquiera ha hecho desmoronarse el carcomido edificio de lo pasado, ha aparecido la España moderna que el mundo no conocia, jóven, risueña y coronada de flores, ornada su frente con el símbolo de la democracia, llevando en su mano la oliva de la paz, y marchando con pié ligero por la senda del progreso.

¡Oh! sí! el porvenir es de la democracia!

Una sola República existia ayer en el antiguo continente—Hoy son ya tres—Y las ideas seguirán su curso, y cuando dominen las conciencias, no tardarán los hechos en realizar las ideas. Y la antigua Europa y la jóven América se enviarán al través del Océano un ósculo de paz y de *fraternidad* que consagrará el triunfo definitivo de la libertad democrática.

Ferro-carril á Higueritas

Por la abundancia de materiales y por la hora avanzada en que han ocurrido á la imprenta, tenemos que dejar para el próximo número un artículo editorial y una solicitada de D. Teófilo Diaz, sobre este importante asunto.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 8 al 15 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia	12,780 97
Id. valor en letras	1 195 20
Recibido. Administracion G. de Correos	2,000 00
Id. del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por cuenta de las mensualidades de Abril y Mayo, empréstito Pacificacion 2.ª série	30,000 00
Id. José Salvaño, alquiler del edificio mercado viejo, por Febrero	3,000 00
Id. del administrador de la Contribucion Directa del Departamento de San José, por lo recaudado	1,099 71
Id. del Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion, por derechos fiscales en la testamentaria de Domingo Beherciotende	1,143 95
Id. del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por cuenta de las mensualidades de Abril y Mayo; empréstito de Pacificacion 2.ª Série	70,000 00
Suma	121,219 85

SALIDAS

Pagado, Pedro Fraga, Procurador Fiscal, comisiones atrasadas	120 02
Id. Secretaría de la Cámara de Senadores anticipo para gastos	1,483 24
Id. Comision Directiva de la Sociedad Rural, saldo de lo acordado para gastos de la Esposicion de Viena	2,000
Id. Imprenta Americana, suscricion al *Ferro Carril* por Enero ppdo	100
Id. Cárlos Tezanos, cesionario de Demetrio Isola, 14ª mensualidad a/c de sus créditos por construccion de dos puentes en el Paso de la Arena	300
Pagado, alquiler de la caballeriza de Policía por Febrero á José Salvaño	50 00
Id. Luis Bajac, impresiones al Ministerio de la Guerra en Febrero ppdo	95 00
Id. Pedro Aramburú, empleado en el arreglo del archivo del Ministerio de Gobierno por Febrero ppdo	100 00
Id. Horacio Pessolo id id id	100 00
Id. Mesa Pagadora a/c de los presupuestos del mes de Febrero	30,000 00
Id. Varios al Parque por jornales correspondientes al mes de Febrero ppdo	642 20
Pagado, viuda de Coronel Juan Barrios su haber de Febrero último	110 67
Id. Inocencia Perez, su haber atrasado de Noviembre 1870	31 50
Id. Presupuesto del 3er. Escuadron de Caballería de Línea correspondiente á Febrero pasado	2,429 40
Remitido á la Junta de Crédito Público, por derechos Fiscales	1,143 94
Pagado presupuesto Policial y Urbano del Departamento del Salto por Febrero	5.726 16
Id id id de Soriano id	1,034 78
Pagado, Mesa pagadora, saldo de los presupuestos de viudas, E.M.P. é Inválidos por Febrero ppdo	25,681 61
Id. Comision Administrativa de la Colonia Enero y Febrero	2.265 78
Id. Idem idem Durazno por Febrero	512 19
Id. Presupuesto Policial y Urbano del Departamento de Canelones id	3 677 68
Id idem idem Maldonado id	4 999 40
Id. idem idem de Durazno id	3 9.1 14
Id. idem idem Paysandú id	6 017 01
Id. idem idem San José id	4 221 20
Id. idem idem Cerro-Largo id	5,088 12
Id Faustino J. Mendez, vencimiento por saldo de su liquidacion Nº 1723 por compra de un terreno para cuartel del 4º. Batallon de Cazadores	5,940 00
Suma	11,044 44
Existencia	13,175 41
Igual	124 219 85

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 15 de 1873.
Julian Sucrielo.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Montevideo, Marzo 15 de 1873.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta original, labrada en el dia de hoy, que instruye de haberse estinguido por el fuego la conversion correspondiente, á los tres semestres corridos, del 17 del pasado Febrero al 8 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. Zorrilla, Presidente.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda don Juan Peñalva.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Marzo 15 de 1873.
Enterado, devuélvase para su publicacion.
(Firmado)—PEÑALVA.

En la ciudad de Montevideo á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y tres constituida la Junta de Crédito Público en la casa de Gobierno, oficina de la Contaduría General, presentes el Sr. Contador General D. Tomás Villalba, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Eduardo B. del Pino, el Secretario de la Comision Interventora D. Cárlos L. Muñoz y el infrascrito Escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Superior decreto fecha cuatro de Noviembre último, se pusieron de manifiesto diez y seis paquetes de billetes nacionalizados convertidos en oro desde el 1.º de Febrero ppdo. hasta el 8 del corriente, cuyo contenido es el siguiente: 9903 billetes de 20 centésimos, 9112 de 50 cts., 5267 de 1 $, 1528 de 5 $, 2,991 de 10 $, 897 de 20 $, 616 de 50 $, 210 de 100 $. Total, treinta mil cuatro billetes son ciento veinte mil setecientos noventa y ocho pesos y setenta centésimos.

En seguida se pusieron de manifiesto cuatro paquetes de emision nacionalizada convertida á oro en la fecha citada, siendo su contenido como sigue:

Banco Mauá y C.ª 7 notas de 100 $, 75 de 50 $, 141 de 20 $, 90 de 10 $, 177 de 1 $, 73 de 50 cents., 30 de 20 cents.

Seiscientas tres notas importante 9,389/50 cents.

Banco Italiano, 4 notas de 50 $, 14 de 20 $, 31 de 10 $, 412 de 1 $, 150 de 50 cents., 93 de 20 cents.

Setecientas ochenta y cuatro notas importantes 1,315 $ 60 cents.

Banco Montevideano, 2 notas de 100 $, 6 de 50 $, 21 de 20 $, 39 de 10 $, 106 de 2 $, 428 de 1 $, 129 de 50 cents., 60 de 20 cents.

Setecientas noventa y cuatro notas con 2,086 $ 50 cents.

Banco del Salto, 2 notas de 50 $, 12 de 20 $, 7 de 10 $, 103 de 1 $, 11 de 50 cents., 4 de 20 cents.

Ciento treinta y nueve notas con 519 $ 30 cents.

Los billetes relacionados fueron arrojados al fuego, permaneciendo todos los Sres. nombrados, así como D. Ricardo Williams que asistió al acto hasta que fueron totalmente estinguidos, mandando estender la presente para constancia, que firmaron con escepcion del Sr. Fiscal que no concurrió, por ante mí de que doy fé—Firmados: D. Zorrilla—Blas Vidal—E. Perez—Velazco—Tomás Villalba—R. Williams—Cárlos L. Muñoz—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Departamento de Maldonado.

Sr. Gefe Político, D. Honorio P. Fajardo.

San Cárlos, Marzo 7 de 1873.

Estimado amigo:

Es en mi poder su favorecida del 3, en la que se sirve comunicarme la grata nueva de la eleccion del Dr. Ellauri para Presidente Constitucional de la República. Esa noticia trasmitida á esta villa, adonde habia ocurrido yo desde el 1.º, porque participaba de la ansiedad general, fué recibida con vivas muestras de simpatías desde que llegó el chasque que la condujo en la noche del 2; chasque mandado por Fernandez que desempeña la Gefatura de Maldonado, durante su ausencia.

Despues en la tarde del dia 5, circularon noticias alarmantes sobre movimientos en Montevideo, y que daban por hecha la salida del Dr. Ellauri, por renuncia de su cargo. A esas noticias no le dimos mucho crédito, pero hemos visto que tenian algun fundamento, aunque la solucion que tuvo la crisis no vino sino á confirmar nuestra alegría.

Todos los amigos confiamos en que el Dr. Ellauri cumplirá lo que ofrece en su manifiesto, que es cuanto puede exigírsele á un buen Gobierno, y su decreto sobre Gefes Políticos es una muestra de su marcha conciliadora. Por mi parte, puedo garantirle que estoy satisfecho, así como tambien me satisface que nuestro Senador y Representantes, en cuya eleccion hemos influido, se hayan portado de una manera que hace honor al Departamento al cual dedicamos nuestros desvelos, no ambicionando otra cosa sino que estén á su frente personas que sean una garantía para los buenos vecinos y que propendan á su progreso en todo sentido.

Hoy hemos estado aquí de festejos por la eleccion del Dr. Ellauri y mañana continuán. Esta tarde comimos asado con cuero y corrimos la sortija en la alameda, con mucha concurrencia hasta de sus paisanas las carolinas. Tuvimos despues descargas de la tropa al ponerse el sol, música, etc.—Mañana se dá un baile y otros festejos.

Sin mas que decirle, sírvase saludar á nuestros amigos en esa, y Vd. ordene á su servidor y amigo.

Julian Llanes.

Matanjo, Marzo 3 de 1873.

Sr. Gefe Político del Departamento de Maldonado, D. Honorio P. Fajardo.

Estimado compadre:

Recibí su estimada fecha 1º del corriente.

Por ella quedo enterado de que el Sr. Dr. D. José E. Ellauri ha sido electo Presidente de la República, de lo que mucho me felicito y vd. por la brevedad con que me ha enviado esta noticia merece un bravo.

Al Senador y Representantes por Maldonado que han cumplido con su deber, felicítelos en mi nombre y en el de los amigos.

En Maldonado, se ha festejado con entusiasmo el nombramiento de Presidente: vd. sabe la simpatía que inspira en él ese apellido, así que blancos y colorados han quemado cohetes en grande y festejado tal acontecimiento.

Un fuerte abrazo á esos amigos por sus acertados procederes en los trabajos de la eleccion.

De vd. af mo. y S. S.

Santiago Ximenez.

Socorros Mútuos.

ONOREVOLE SIGNOR PRESIDENTE DELLA SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI—MONTEVIDEO.

La Società Italiana di Mutua Cooperazione, il nobile scopo della quale è difendere i connazionali, procurare lavoro ai suoi soci ed agli immigranti, di promuovere scuole popolari e sovvenire con tutti i mezzi possibili la sventura ed i stabilimenti di beneficenza, ha risoluto testé di stringere colla benemerita Associazione di Mutuo Soccorso un patto per reciproci atti di bene in favore dei soci d'ambe le corporazioni.

La Società Cooperativa opererá per vantaggio degli inscritti alla Società di Mutuo Soccorso quanto potrà, in armonia coi precetti dello Statuto che la regge, e procurerà inoltre di accrescere il numero dei contribuenti all'istessa; la Associazione di Mutuo Soccorso per parte sua, accedendo, assumerà ricambiare l'atto fraterno col raccomandare la inscrizione di nuovi aderenti e soccorrerà quelli fra i medesimi indicati come bisognosi.

Nella speranza che un'accordo siffattamente umanitario e patriotico sarà accettato dal unanime voto della egregia Commissione Direttiva, attendo lo scrivente l'annunzio della stabilita concordia dei due filantropici Istituti italiani in Montevideo per significarlo al Comitato, alla Società, all'intera Colonia.

Montevideo, 19 Febbraio 1873.

Il Centurione Presidente, *Tito Bignami.*
Il Segretario, *G. Razetti.*

SOCIETÀ DI MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI IN MONTEVIDEO,—PRESIDENTE ONORARIO GENERALE GIUSEPPE GARIBALDI.

Copia di parere della Commissione speciale incaricata dell'esame della proposta della Società di Mutua Cooperazione tendente a stabilire un patto per reciproci atti di bene in favore dei soci d'ambe Corporazioni:

Sig. Presidente:

«I sottoscritti, nominati in Commissione speciale «per informare intorno alla proposta di consorellismo ...

... Il Segretario, *Ricaldoni Costantino.*

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

Madrid, 9 de Febrero de 1873.

Sr. Director:

Las facciones carlistas aumentan. En las Provincias Vascongadas ...

FOLLETIN

87

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

LA ABNEGACION DE JUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY domingo 16 de Marzo de 1873 TENDRÁ LUGAR UN GRAN

BAILE DE SOCIEDAD
DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Con el concurso de las mejores comparsas de caballeros y señoritas.

El teatro estará lujosamente adornado y iluminado.

OTRA

EL 18 DE MARZO DE 1873

BAILE DE SOCIEDAD
A beneficio de la banda particular
ITALO-PLATENSE

Grande Esposicion
DE
FIGURAS DE CERA

En los salones contiguos al teatro Cibils esquina de las calles Ituzaingo y Piedras

HOY, HOY

de las 2 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Se hallan en exhibicion las figuras de los señores Brigadieres Generales

D. FRUCTUOSO RIVERA y D. MANUEL ORIBE

Primero y segundo Presidentes Constitucionales de la República.

ALCAZAR LIRICO
Direccion A. TOURNEVILLE

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

SALON DE VALENTIN
Gran baile de máscaras

SOLICITADAS

Sr. Director de El Siglo.

Dígnese vd. dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas y se lo agradecerá su muy atento y S. S.

Florida, Marzo 13 de 1873.

Francisco N. Silva.

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

REMATES

Piñeyro y C.ª

Antonio L. S. Arraga

F. I. Nebel hijo

Olivera y Silva

Francisco Marquez

Emilio Castellanos y C.ª
IMPORTANTE JUDICIAL
DE LA VALIOSA PROPIEDAD DE D. JUAN BAUTISTA PITTALUGA
SITA EN EL CAMINO DE MAROÑAS A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAN-WAY A LA UNION

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Joaquina Sagra y Periz—Iudarte con Escotari—Ramos con Perez—Mariana Errecart—Bianchard con Llambí—Juan Marquez—Martinez con Fauvety—Scaglia con Montarrola—Muñoz con Golfariol—Portal con Armstrong—Manuel Lucio Ferreira—Angela Sauvidia de Sartori—Guida con Cabrera—Vicente Campaña—Testamentaria Hilario Pio—Testamentaria Pedro Suguet—Testamentaria de Bartolo Arias—Paulet y Williams con Wilson—Banco Comercial—Calais con Laponyade—Benito Rovira—Eduardo Estavillo—Fernandez con Rodriguez—Garcia con Sagastizabal—Rovira con Vallejo—Lopez con Palomeque—Fisco con Waring—Novoa con Magariños—Montevideo, Marzo 15 de 1873.

Judicial

Judicial

Edicto

Emplazamiento

Almoneda

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 129,318 41
Fondo de Reserva ejo.	« 42,016 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson Presidente.
« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Isgourills.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p § al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

c3-perm.

LICOR ANTI-COLÉRICO

Se ha recibido una pequeña cantidad preparada en la farmacia del Sr. Raspail.

Se halla en venta en el depósito de vinos calle Cámaras núm. 70.

CASA SARHIGUET

m15-4p

Fiebre amarilla

Letrinas, inodores portátiles especiales para los cuartos de los enfermos de fiebre contajiosa, sin riesgo al miedo de transmitirse á los que cuiden de los mismos.

IDEM para gabinetes de señoras.

AL CORSÉ ORIENTAL
CALLE TREINTA Y TRES, 138

m15-10p

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Marzo 14 de 1873.

Por órden de la Colecturía han sido trasladados del Resguardo al depósito, los siguientes bultos, equipajes, encomiendas y mercancías:

Thos. Mean	1 bulto muestras.
Capitania del Puerto	3 catres.
Cr K et C	2 cajones núms. 1444 y 1443
H	
J B	1 canasto con frascos vacios.
R y B	1 cajon muestras.
Capitania del Puerto	1 caño de hierro
«	1 mesa.
«	1 cajon
«	1 tarro
P C F	2 latas tabaco
Y P A	1 barrica yerba
R H	1 cajon núm. 188
F H C	1 id. encurtidos (botellas)
F J	1 id. líquido
D P E	1 id. id.
N P O	2 id. velas
B A C	1 id. id. con 5 paquetes
R C	1 id. núm. 2173
W	1 id. libros
J A	1 barrica
B A	1 id. loza
D B C	1 bulto id. núm. 20
A D	1 barrica
S	
Jme de la Maria	1 lata
Bates Stokes	150 piezas lienzo
«	1 bulto muestras
Hoppman	1 id. libros
Deliste y C.ª	1 id. muestras
Juan Boodenn	1 id. cueros
Thomas Hoves	1 cajon
Sin marca	1 barril líquido
«	1 cajon cajitas vacias
«	1 id. ropa usada
«	1 baston de música
«	1 barrica
«	1 cajon útiles de cocina
«	2 cañet municion con 13 bultos.
«	1 lata rota con yerba
«	1 mala de viaje.
«	1 bolsa mangos de hachas
«	1 chaquetas apolilladas
«	7 baules equipajes
«	1 id. id. abierto
«	1 cajon
«	1 barrica alambre
«	1 cajon tejidos
«	12 fitiros
Guiseppe	1 cajon roto
J F	1 baul equipaje
S Y	1 maleta id.
S M G	1 id. id.
M V	1 id. abierto
G. Correa Gutierres	1 cajon
J. Lattaon	
O N M S	1 barril
Sin marca	1 cajon tabaco
G. Brunell	1 id. muestras
Hugo	2 bultos id.
John E. Nayins	1 id. id.

Los que se consideren con derecho á dichos artículos deberán ocurrir á despacharlos en la forma establecida dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse segun lo determina el art. 237 del Reglamento de Aduana.

m 15-8 p.

Eujenio Vandereay

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS
PARTERA FRANCESA APROBADA

Avisa á sus relaciones que se ha establecido en la villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 96, al lado de la fotografía, en donde ofrece sus servicios profesionales.

m15-1mes

AVISO OFICIAL

La Comisaría General llama á propuestas para la compra de ochenta cornetas con cordones, hasta el lunes 17 del corriente á la 1 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 14 de 1873.

m 15-2 p. *F. Renteria.*

Log.·. Cap.·. Caridad

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1|2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Starhelm, Locle, Chaux de Fonds y Genève.

m5-perm-3ªpij-dia por 1|1

LA
CUESTION DEL DIA
ES LA
CHIRIMOYA
AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterias, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AJENTE
LUIS CURTO
CALLE URUGUAY
NÚMERO 160




EN EL PUEBLO
25 de Agosto

EL DOMINGO 16

Gran corrida de sortija para los aficionados, si el tiempo lo permite, y baile por la noche en el

Hotel 25 de Agosto

CODIGO
DE
COMERCIO
Correjido por el testo original

RÓMULO J. TOJEIRO
REMATADOR PÚBLICO
Y
COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99 | CALLE 25 MAYO Núm. 332

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular encargándose de la venta de casas, terrenos, suertes de estancia, haciendas lanares, vacunas y yeguarizas, frutos del país, muebles suelto y mueblajes completos de casas, alhajas, tiendas almacenes, etc. etc., y todo objeto que represente valor.

ADELANTOS DE DINERO

Adelanto cualquier cantidad de dinero que se le solicite y sin interés ninguno sobre cualquiera de los objetos mencionados que se le entreguen ó se le autorice para vender en público remate.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga tambien de arreglar testamentarías, títulos de propiedades que se encuentren en mal estado, reparticiones, etc. etc., ante los tribunales competentes tanto en esta ciudad como en la de Buenos Aires.

COBRANZAS

Se encarga de cobrar sueldos militares atrasados y cualquier otra clase de cuenta de comercio, pudiendo tambien adelantarles dinero.

Las personas que deseen ocupar al que suscribe, pueden dirigirse provisoriamente á la antigua y acreditada Relojería del Sr. D. Hermann Hopp, calle del 25 de Mayo núm. 332, (quien acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de alhajas de todas clases y precios), de 2 á 4 de la tarde, ó en mi domicilio particular, calle de Médanos núm. 99, entre Uruguay y Paysandú, á cualquier hora del dia.

21-1mes. *R. Tojeiro.*

Al público y al comercio

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

MOTOR Á VAPOR
PORTATIL

LACUEVA Y COTARELO
CORREDORES DE BOLSA
Y
COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

m5-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Muy barata

Se vende una casa en el pueblo de las Piedras. Tiene 4 piezas edificadas, cocina, árboles, etc. Para tratar ocúrrase calle Florida 55.

m9-8p-3ªp.

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
SINGER
SE VENDEN

CASA AMUEBLADA
DE LA ADUANA

Calle de Perez Castellanos núm. 16, frente al mercado del Puerto, con el tren al frente, se alquilan piezas decentemente amuebladas para familia y personas

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION ENTRE MONTEVIDEO Y VEINTICINCO DE AGOSTO

ITINERARIO DE VERANO

Dias de trabajo

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.

No se admiten cargas en los dias festivos.

Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquín Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Todos los trenes deberán parar en Bella Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

Los boletos que no sean de abuno, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

st.30 - perm. LA ADMINISTRACION.

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR)

LIBRERIA MARICOT

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 235

LLEGADA
DE ARTISTAS—MEJORAS Y ENSANCHES

D. EDUARD MULLER (tan bien y favorablemente conocido en el arte fotográfico) tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Montevideo en el Estudio de los Sres. Bate y C.ª

PERSONAS escribiendo de Paris y Londres aseguran á sus amigos de aquí que en aquellas capitales no pueden obtener un retrato que pueda compararse con los retratos imitacion porcelana, hechos en la fotografía Bate y C.ª

CUALQUIER retrato por borrado ó desvanecido que sea puede ser reproducido y aumentado por el sistema introducido por los ARTISTAS RECIEN LLEGADOS á la fotografía Bate y C.ª

LOS NIÑOS se retratan sin la menor dificultad en un increible corto tiempo por un método conocido por los artistas de la fotografía Bate y C.ª

LOS HERMOSOS retratos en porcelana que cada dia son mas apreciados por el público se hacen ahora de modo que poseen un brillo, relieve y suavidad, que encanta á todos los que visitan la fotografía Bate y C.ª

FOTOGRAFIA BATE Y y C.ª, N.º 170 Y 172, CALLE 33

m14-15p

DEPÓSITO DE VINOS FINOS
82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2	Jerez fino, muy fino 1809
London Club 1834	« seco amontillado número 5
Superior-Port-Wine-extra	« Amoroso, extra número 5
Particular número 4	« Oloroso muy seco número 4
Genuino número 3	« Pálido, muy pálido número 3
Selecto número 2	« Id. id. id. número 2
Duque número 1	« Id. id. id. número 1
Malvasia Superior	« London Club Sherry
Blanco 1ª Sorte	Manzanilla 1ª calidad
Moscatel de Setubal	Moscatel de Jerez
Madeira 1ª calidad	Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

— *Teodoro Reissig.*

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crian. Se venden en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Única casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Reissig, Cámaras, 82.

m.12 1mes 3ª pij.

BAZAR ORIENTAL

Grandes carreras

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

MAQUINAS DE VAPOR
VERTICALES

Herman Lachapelle

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. § por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y muñidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

TORNOS PARA FIERRO, BRONCE Y MADERA
MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante BAX

RIO JANEIRO
BAHIA
FERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

PARÁ,
SAN TOMÁS
Y NEW-YORK.

Société Générale
DE
Transports maritimes á vapour
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

SAVOIE
COMANDANTE GERARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
NÁPOLES

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbor d tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40.

n11-perm

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos
TARAGUY—GOYA
GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-permte

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 2 de Abril á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

NO TOCANDO EN RIO JANEIRO

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones 54 y 56: tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

En esta Agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

m. 16-11p. Los Agentes *Mazzini Guasco y ca.*

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company
LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 141

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

s. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

128 B—25 MAYO—128 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercerías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y eficaz

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo) Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 151.

m 4-1mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 19 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

A los albañiles

El que se interese por concluir la obra ya principiada de la capilla en el pueblo de la Paz ocurra la mejor fecha, puede pasar por la calle Colonia núm. 158 de 7 á 9 de la mañana.

m14 8p. *Fermin Alvarez.*

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y C.ª

m1ª-perm

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado . . . Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito. . . . . Id. Id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle de los Treinta y Tres, 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 3 p% anual
A plazo fijo de 60 dias .... 4 p% «
« « de 90 dias..... 5 p% «
« « mas de 90 dias, convencional

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, Calle Treinta y Tres Nº 163.
Marzo, 10 de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Tenemos el honor de avisar al Comercio que durante la ausencia del Sr. D. M. Cassel los documentos del Banco serán refrendados por uno de los señores del Comité de Administracion D. Rob. Aug. Ferber ó D. Cárlos Neturhoven.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

m9 18p *Ad Altgelt—M. Cassel.*—Gerentes.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 493, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etchelerry.*

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes.

Diarreas, despeño y disenteria

Tarreja y cura toda ardor, vomito del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 165, TIENDA, PARAN BARON

VIVA

LA REALIDAD

En la zapateria Bella Madrileña calle 25 de Mayo n.º 146 en este establecimiento se hacen magnificos calzados para hombre, señoras y niños á precios módicos, cuenta sobre medida tambien se van á tomar á domicilio. Surtido de calzado estrangero de varias clases á precio sumamente barato acudid y vereis la elegancia de calzado hecho en el pais.

En el mismo establecimiento se precisan dos oficiales uno para señora y otro para hombre; se pagan de 25 á 28 reales par y de señora á 18 reales par, será inútil presentarse no sabiendo bien su obligacion.

f 16 1 mes

El Doctor

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo. Consultas de las 12 á las 2.

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1.-perm

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente................ 5 p%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 «
Idem á fijo id 6 idem. 8 «

COBRA

En cuenta corriente................ 12 p%
Descuentos.................... Convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1873.

e. 3-1año

DE ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR!
POTASA

4 reales vara



PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS



CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON.

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espuelas, cinturones, facones, etc.

n1ª-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 2 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses.............. 5 « «
Id. id 6 id.......................... 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «

Montevideo, Diciembre 9 de 1872.

f. 1ª-perm.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7



FOTOGRAFIA

DEL PUERTO

101—25 DE AGOSTO—101

Este establecimiento, aunque no sea central, trabaja divinamente. Para convencerse, no tienen Vdes., señores, mas que visitar esta fotografia.

Copiamos fielmente el siguiente párrafo de carta que han recibido de Paris los hermanos Libert, residentes en esta capital, de su señor padre:

Hagan Vds. nuestros cumplimientos al Sr. Varonne, felicitándole por la inmejorable perfeccion de los retratos fotográficos que ha hecho de las personas de Vds.; asegurándole que es opinion de personas peritas en el arte, que aquí, en Paris, no se trabaja tan bien.

101—CALLE 25 DE AGOSTO—101

f 27-1 mes *Juan B. Varone*

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Chazo, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia principal calle Rincon número 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia núm 234 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la casa núm. 8 encontrarán con quien tratar y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.—*Ramon Alvarez.* f20-1mes.

VELOUTINA

Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano, calle Sarandí.
Droguería A. Demarchi hnos. y C.ª, 239, Cerrito.

f21-1mes

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

e31-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$	5.331,585 90
Diversos deudores	«	1.643,614 23
Caja, existencia en efectivo	«	2.372,931.00
	$	9.350,611.13

Pasivo

Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos acreedores	«	6.988,841.13
Emision en circulacion	«	1.850,000 00
	$	9.350,841.13

S. E. ú O.

Montevideo, Marzo 11 de 1873.
T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º
Conforme con el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Pública,
m15-10p *Perez.—Vidal.*

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 20 pago á cobrar sobre las acciones suscritas			205,000.00
Acciones—Por 3,000 acciones á suscribir		«	1,410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		«	4,330.33
Hipotecas—Por las constituidas	591,734.99		
Bienes inmuebles—Propiedades de entradas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	50,435.97	«	642,170.96
Obligaciones á cobrar—Saldo		«	35,013.79
Varios deudores—Saldo		«	77 3/6.41
Caja—Existencia en oro		«	26,350 76
			2.400,191.95

Pasivo

Capital—4 000 acciones de 500 $		2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	«	256,693.00
Obligaciones á pagar—Saldo	«	13,399.91
Varios acreedores—Saldo	«	30,315 42
Locros existentes—Saldo	«	76,043.31
Fondo de reserva—Saldo	«	24,124 49
		2.400,191.85

Montevideo, Febrero 28 de 1873.

m.9-10p. *El Gerente.*

DESINFECTANTE

DE

F. C. CALVERT

PARA LA DISINFECCION DE LETRINAS, CAÑOS MAESTROS, ETC.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL, 25 de Mayo, 167.
BOTICA DEL ROMANO, calle Sarandí.
DROGUERIA A. DEMARCHI Hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239.

m9-7p

A LOS

PRÁCTICOS LEMANES

Ponemos en conocimiento de estos Sres., que si alguna vez les toca embarcarse en alguno de los vapores de la carrera del Pacífico, lo hagan en la inteligencia, que si les hacen sufrir cuarentena, estén en la persuacion de que los agentes no abonan los gastos de Lazareto como es su deber, en la clase que á los tales prácticos les corresponde, sino en la última clase, que es como si dijéramos, que los tales agentes al proceder de este modo, dán á los prácticos apenas una limosna por amor de Dios.

Francisco Facio,
Práctico Leman.

NOTA—Para evitar inútiles comentarios, diré que esto me sucedió, con los agentes de la compañía *Estrella Blanca* m. 14 6p.

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 147 edificada en un terreno de 18 3/4 varas de frente por 23 1/4 de fondo con 7 piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un algibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin con arriates de baldositas de colores y el 2º patio de 6 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion; para mas informes en la misma casa darán razon. m12-1m.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Dependiente ESPAÑOL Se ofrece uno para un almacen cualquiera ó casa de comercio con buenas recomendaciones; dirigirse calle Convencion n.º 163. m13-3 p

Dinero, dinero Calle de las Piedras 229 (altos) Al comercio y público de Montevideo. Se anticipa dinero al comercio y público de Montevideo, sobre mercaderías en general, como relojes, alhajas, comestibles, tejidos, cuadernos, muebles, bebidas, bizcochos, etc. etc., desde uno hasta la mayor cantidad que se solicite, con condiciones mas ventajosas que en cualquier otra parte; horas de despacho, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde todos los dias hábiles.—NOTA—Casa de suma confianza y grandes responsabilidades. m 11-15 p.

Dinero Se dá en la relojería y joyería de Carlos Quinteros calle Sarandí n. 206 sobre alhajas y cualquier objeto de valor. f27-1m.

Guarracini Josué Saldrá para Italia entre dos dias, si por acaso hubiera alguno que tuviese que arreglar asuntos con él se presente en su panadería calle del Uruguay Nº. 403. m12 6p.

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 132 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país hay de todos tamaños, ollas, cacerolas braseros, faroles, linternas, fierros y demas, tabaco caporal francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. ff perm.

Loro perdido A la persona que lo haya encontrado se le ruega que lo entregue en la calle de las Piedras, n. 215 y 217, Restaurant Bouche Sauges será bien gratificado. m14-8p

Loiseau Se ruega á este Sr. ó al portador de un vale de la Cancillería del Consulado General de Francia por 2155 francos. Bono de la deuda interna "la Serie, procedente de la sucesion Weil, se sirva pasar por la Cancillería del Consulado General para recibir el valor de dicho vale con sus réditos. m15 4 p

Matrimonio francés SIN HIJOS—Desean encontrar colocacion la mujer para coser planchar y ayudar á la casa el marido desempeñará cualquier oficio. Por mas pormenores dirigirse á la calle Uruguay núm 48, darán razon. m15-3 p

Mozo Se ofrece uno para café hotel ó restaurant siendo práctico en esos ramos. m. 13-4p.

No mas peste Se alquila ó se vende una casita con un terreno de dos cuadras cuadradas, para comenzar el Nuevo Paris. Para tratar, en la Union, en el "Almacen de la Union" (calle Real). m13-7p

Niñera Se precisa una en la calle de los Treinta y Tres, núm. 104. m14-3p

Ojo ojo En el pueblo La Paz estacion Independencia Arroyo de las Piedras, se vende una casa de tres piezas y cocina, con frente á la Plaza, su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo—para tratar calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana, calle Rincon núm. 17, de 1 á 2 de la tarde. m14-12 p.

Pérdida Aviso al público que se me ha extraviado un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por dos mil veinte y cinco pesos (2.025 $) con el número 6,929, á mi órden; y estando prevenido dicho Banco de extravío, y no habiéndolo endosado yo, no tendrá ningun valor para el que lo lleva encontrado. El que lo haya encontrado puede entregarlo á su dueño D. Gaudencio Somazi, calle Andes, 424 A. m14-15p

Quinta Se vende una pequeña del otro lado del Paso del Molino, camino de la Tablada: por mas pormenores, calle Colonia número 234 de 7 á 9 de la mañana, y calle Rincon número 17 de 1 á 2 de la tarde. m14-10p.

Reunion Cárlos Iriarte Síndico del Concurso de Dn. Silvestre Larraz del sudo invita á todos los acreedores de dicho concurso para una reunion que tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 2 de la tarde en su Casa Calle del Cerro Largo Nº 406 para informes de asuntos que les interesan sobre el mismo concurso—Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Marzo 12 de 1873. m13 5p.

Rafael de Olavide pintor de historia y retratista al óleo premiado en Paris y España ofrece su estudio Colon, 123, á donde podrán ver obras suyas mas que los retratos expuestos en casa del Sr. Lastarria á 40 $ con marco dorado. m. 7-15p

Reloj perdido De plata, de dos tapas. Se perdió el 11 del corriente entre el Cerrito y los molinos de Raffo yendo por el paso de Cranville. Al que lo entregue en la calle Cerrito 138 ó en la quinta de Oribe en el Paso del molino se le dará cinco pesos de gratificacion. m13-6 p

Secretaria del Instituto Por órden del señor Presidente se llama á concurso para la provision de la clase de inglés. Las solicitudes se recibirán hasta el lúnes próximo á medio dia—Montevideo, marzo 13 de 1873—*El Secretario.* m. 15-3p.

Se ofrece Un joven español, persona formal y de buena conducta, para capataz de una estancia ó barraca ó cosa semejante, ó para marchar de comision á cualquier punto que sea necesario. Tiene personas que respondan de su conducta. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales F. P. m13-3p

Se compran sueldos, liquidaciones, órdenes y recibos de la mesa pagadora, de viudas y oficiales y menores militares con un módico descuento como en ninguna otra casa; en la Colonia, 264, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Montevideo, Marzo 12 de 1873. m14-15p

Se alquila En la calle de Ibicuy el que fué almacen de Lord contiene 4 cuatro piezas para familia, hermoso patio y aguas corrientes, aprecio módico para tratar en la calle del Ituzaingo Nº 190. m13 13p.

Se vende El café sito en la calle de Yacaré n. 21; para tratar en la misma casa. m13-13.

Se alquila Un solar con dos galpones y cuatro piezas; en la calle del Cerro-Largo, 131, hay con quien tratar. m.5-15p

Se vende Una casa en el camino de la Union, al lado del tram-via, con bastante comodidad, tiene jardin, para tratar en el Cementerio Inglés, con el encargado. m. 15-3p.

Se compran sueldos civiles y militares, liquidaciones, se dá y se toma dinero sobre hipoteca, se venden casas y terrenos, en el escritorio de Aliseo Chaves y Ca. Misiones 163 bajo los altos de la casa del Dr. Elzauri. m14-15p

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. f11-perm

Secretaria del Instituto Nuevamente se pide á todos los establecimientos particulares de enseñanza existentes en esta ciudad un cuadro estadístico que compone de el total de alumnos, su nacionalidad, edad, sexo, religion y materias que cursen, previniéndose que respecto de quienes no cumplieren hasta el 30 del actual, se procederá con el rigor autorizado por las disposiciones vigentes—Montevideo, marzo 5 de 1873—*El Secretario.* m. 7-20p.

Se vende La magnífica estancia «Media Agua» situada en el departamento de Soriano costa del Aguila y distante seis leguas tanto de Mercedes como de Dolores.

El establecimiento consiste en 2½ suertes mas ó menos de campo excelente con una linda casa habitacion con quinta, galpones, cocina y demas oficinas, buenos corrales y etc. y etc. ademas 11 puestos de piedra. Títulos inmejorables. El dueño estando en Europa el establecimiento se venderá á precios y condiciones moderados. Por mas pormenores diríjase á C. W. Fermery, Buenos Ayres Barraca San Juan esquina calles Buen Orden y Brasil ó calle 18 Nº 400 en el Correo. m7-20p.

Un cocinero Francés, recien llegado que conoce perfectamente, la cocina francesa é inglesa y la pastelería, quiere un empleo en una casa de primera ó sea (casa particular ú hotel. Habla bien inglés y puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Ciudadela n. 167. m14-5p.

Volanta americana Hay para vender una casi nueva, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos, como tambien arreos. Precio módico.—Darán razon, casa Marquesada, camino de la Union. m4-5p

Agencia G. de Comisiones

PIEDRAS—139

Se venden de siete á ocho mil ovejas buena clase. Se encuentran en el Departamento de Colonia, seccion de Palmira. Tambien se vende una suerte de campo en el Departamento de San José.

Para tratar con
m. 8-15p. *Villalba y Trianon.*

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, seguros de aprender, teórica y prácticamente la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.

Para las DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 8 y las 10.

PIANOS

96—CALLE RINCON—96

Los abajo firmados, afinadores y compositores de pianos, componen y afinan armoniums y acordeones.

D-25-1-m. *Donati Juan.*

COMPAÑIA

SUB-MARINA

DE MONTEVIDEO

Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Los mejores buzos y aparatos se mandan á todas partes del rio ó de la costa.

Para mas informes, ocúrrase á

C. A. Jones,
Calle Colon, núm. 33.

m8-1mes

Se va á mudar

La antigua talabartería alemana de Cárlos Eckhardt, de la calle Agraciada 141, á la calle 18 de Julio 140 entre Dayman y Arapey. m. 13-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Dn. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de Dn. Raymundo Garrini, se ha trabado ejecucion y embargo en una casa y terreno conocido como propiedad de Dn. Pedro Arquerone, sita en la calle del Yaguaron Nº. 67; lindando por el Norte con Dn. Nemesio Caprone, por el Este con la calle referida por el Oeste y Sud se ignoran los colindantes, segun lo ha manifestado el ejecutado Arquerone en el acta de embargo. Y como no se han exhibido los títulos de que conste la propiedad embargada para la correspondiente anotacion. De conformidad á lo que dispone el art. 35 de la ley de 15 de Agosto de 1856, lo hago saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*José M. Rodríguez*, Escribano Público. m14-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito al fallido D. Pedro Urrutia para que comparezca en la oficina del Juzgado de Comercio, por sí ó por medio de apoderado, dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio de calificacion de la quiebra, que le ha promovido el Juez Comisario y Síndico de su concurso.—Montevideo, Marzo 13 de 1873.—*Justino González*, Escribano Público. m15-3p.

Edicto Judicial A los efectos de lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil vijente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, hago saber que por dicho Juzgado ha sido radicada la testamentaría de D. José Calvo y que todos los que se consideren interesados en ella deben presentarse á deducir sus derechos con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m13 10p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza á los Señores Don Juan Carbone, Don Bernardo Saba y Don Celedonio Rosado para que dentro del término de nueve dias á contar desde esta publicacion comparezcan á estar por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía en los autos testamentarios de Don Pablo Rebagliate.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m13 10p.

Edicto Juzgado Ordinario de Cerro-Largo—Por mandato de esta fecha, proveido por el Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Ibañez, para que dentro del término de treinta dias siguientes al de esta fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho é intervenir en la venta de una finca que dicha sucesion posee en esta Villa, quedado por fallecimiento del espresado D. Antonio Ibañez en razon de estar obligada en ella la mayoria de esa sucesion para con su producto pagarse cantidad de pesos que se adeudan bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía, como en derecho corresponde.—Melo, Febrero 14 de 1873—*A. Lino Muñoz*, Escribano Público. f. 26-1 mes.

Edicto A los efectos prevenidos por el artículo 937 del Código Civil y de mandato del señor Alcalde ordinario de esta Villa, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Don Julian Quintana, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, se presenten todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha Testamentaría.—Villa de la Union, Marzo 3 de 1873.—*Antonio Vazquez*, Escribano Público. m.6-15p.

Embargo Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo, Marzo 4 de 1873.—Por el presente hago saber á los suscritores del diario "La República", que por auto de fecha 11 del pasado Febrero, se ha decretado embargo en la suscricion de dicho diario, para responder al pago de cantidad de pesos, que le demanda D. Felipe Matías Iglesias y que por consiguiente no debe abonarse la suscricion, sino á la persona que designe este Juzgado, que lo es D. Benigno Perez.—*Ricardo L. Vahar.* m.6-10p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que acusa la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio, teniéndose por extendido del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho á que se haga acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 28 de 1872—*Martin Aizcona.* d. 28 6 meses.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion Dn. Luis Bertoli comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte dias de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Abreu sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 6 de 1873.—*José Fernandez.* m11-20p.

Remate judicial Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 18 del corriente á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, al poseedor el sol. de un terreno y edificios situado en el pueblo Victoria, departamento de Montevideo, perteneciente á D. Federico Canfield, compuesto de diez y siete mil quinientos trece metros y cuarenta y dos centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la cantidad de nueve mil seiscientos setenta y seis pesos con noventa y seis centésimos, cuya venta se efectua para pago de una hipoteca que ejecuta D.ª H pe Lafone en los autos que sigue contra el referido D. Federico Canfield. Los antecedentes que han de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Marzo 10 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. m. 11—8 p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Manuel García, para que dentro del término de doce dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Luis y D. José Bruno Guerra, por cobro de pesos y tercería deducida por D. Manuel Vazquez, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Marzo 14 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. m. 15-12p.

Almoneda Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y á solicitud de la sucesion de D. José M.ª Albistur, se ha de vender á las puertas de la casa donde tiene su despacho calle del Cerrito núm. 143, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol del dia veinte y cuatro del corriente, una casa y terreno sita en la calle de las Cámaras núm. 144 compuesta de ocho metros sesenta y siete centímetros de frente á dicha calle, por veinte y tres metros diez centímetros de fondo, que hacen un área total de ciento noventa y cinco metros sesenta y cinco centímetros cuadrados. Las tasaciones y demas antecedentes, se encuentran en la oficina á disposicion de los licitadores. Montevideo, marzo 14 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. M 13-10 p.

En 150 $ m/c. Se vende una volantita americana con arreos en regular estado el que se interese ocurra á la calle de Canelones n.º 67. m15 e p

En Santa Lucia Se vende una casa de 7 varas de frente por 7 de fondo con cocina y demas comodidades, á mas un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, situado á tres cuadras de la iglesia del cuadro de Canelones: para tratar ocurrir calle 18 de Julio n.º 165 (Fotografía). m15 6 p

Especuladores El que quiera doblar su capital al año animese á comprar veinte ó treinta cuadras ó manzanas de 10,000 metros cuadrados cada una con sus calles de 20 varas, y en parte de ensanche; se vende por un precio moderado, en el pueblo 25 de Agosto, Juan Chazo—Para tratar calle Colonia 234, de 7 á 9 de la mañana, y calle Rincon núm. 17, de 1 á 2 de la tarde. m 11-10p.

Ama de leche Se ofrece una con leche primeriza fresca en la calle del Ituzaingo. N.º 136 m14-3 p

Agencia DE CONCHAVOS. En esta se piden dependientes para la campaña. Se precisan muchachos sirvientes y peones para la ciudad. Se necesitan mozos para á bordo y se busca ocupacion á todo solicitante á segun su arte ó profesion con la energía que los casos lo requieren y segun el estado de sus circunstancias, para lo cual cuenta la casa con dos corredores enérgicos. Andes n.º 23 frente al n.º 22. m 14 5 p

Al comercio El que suscribe ha vendido con esta fecha, á don Ramon Belverde, la parte que me corresponde en la casa de negocio que tenemos en sociedad, con dicho señor Belverde, situada en la calle Ibicuy, esquina á la de los de Ferez; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Marzo 14 de 1873—*Jacinto Balverde.* m. 15-3p.

Ama de leche Se ofrece una vasca española para criar en casa de los interesados ocurrir calle Cañelones n. 158. m15-3 p

Ama de leche Se ofrece una vasca española calle Perez Castellanos n.º 80 darán razon. m13-3 p

A los sastres Se precisa uno que sepa coser en máquina, que garantice de su cuenta &c. Calle Ibicuí al lado de la Carbonería de Luis Gatti. m14-3p.

Atencion Se alquila la tienda calle 25 de Mayo núm. 247, con accion á la llave, el que le interese ocurra á dicha tienda para tratar. m. 12 8p.

Al comercio El que suscribe, ha vendido su casa de menudeo, sita en la calle del Yaguaron n. 250, el que tenga algo que reclamar lo verificará en el término de cinco dias desde la fecha—Montevideo, Marzo 12 de 1873.—*Domingo Cerqueiro.* m13 5p.

Alquilanse una casita con árboles frutales en las Tres Cruces y otras dos casitas en la Nueva Ciudad: Maldonado 221, de cinco piezas cada una recien hechas. Informarán de 10, á 3 de la tarde Yí 422. m. 13-8p.

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca y primeriza para criar en su casa ó en casa de los interesados, ocurrase calle 18 de Julio Nº 448. m11-4p.

Al comercio la casa de corretajes en general que jiraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva jirará desde la fecha bajo la de Lacueva y Colorado por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873.—*Lacueva y Colorado.* m 1º-1 mes.

Atencion La casa de recreo de la calle 25 de Mayo n. 80, queda abierta desde hoy á sus amigos y conocidos. f28-1m.

Carpinteros Y HOJALATEROS—Se precisan para la campaña varios hombres sin familia que sepan bien su oficio. Se pagan buenos sueldos; para tratar casa Marquesada camino de la Union. Hasta las diez de la mañana. m. 11-4p.

Chacra Hay para arrendar una linda chacra en Toledo, con casa de azotea, algibe, monte de árboles frutales, como tambien mas de una cuadra cercada y todo lo necesario á propósito para criar aves. Darán razon en la casa Marquesada, camino de la Union. m8-8p.

Canelones Se vende ó se alquila, en un precio módico, una casa espaciosa recien construida en esta villa, en un terreno de 50 varas de frente, por 50 de fondo, muy á propósito para café y billar, con un espacioso corralon y caballeriza á inmediata á la estacion del Ferro-Carril.—Ocúrran los interesados á la casa de Ombebure y Gadelia, en la misma villa. f. 20-1mes.

Cocinera y mucama Se precisan en la calle de Zavala núm. 103, excusado es presentarse si no tienen quien garanta su conducta. m5-10p.

Carruaje de lujo Se vende uno nuevo, muy cómodo y grande como para familia, en la nueva fábrica de carruajes, calle Sierra, 35, Aguada; hay tambien para vender coches y volantas de medio uso, de diferentes tamaños y clases; también se construye y se compone toda clase de carruajes al gusto de los interesados, á precios equitativos. m13-13p.

Café y billar Se vende uno en la calle 18 de Julio Nº 633; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m14-6p.

Casa en Santa Lucia Se vende una compuesta de seis piezas con todas comodidades, jardin, árboles frutales, tiene 50 por 56 varas, por mas pormenores ocurrir calle Rio Negro 28 y 30. m14 6p

Casa Se vende una en Santa Lucía conteniendo 5 piezas cocina, y un pozo, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo á tres cuadras del Hotel Oriental. Su dueño recibe en pago á cuenta tanto en efectos de almacen; para mas informes ocurrir al mismo pueblo en la barbería de la Plaza. m15 3 p.

Casa-quinta Se alquila la que es de D. Manuel Tropeal entre las cuchillas Zorros Agraciada con todas las comodidades y á mas cochera y caballeriza. m15-3 p

Dependiente ESPAÑOL—Se ofrece uno de almacen práctico, y puede dar garantías de su conducta, á irá tambien al campo; para tratar ocurrir calle Ciudadela n. 29. m. 15 3p.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplooman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Paris,—10 bis, boulevard Sébastopol, 10 bis,—Paris.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Extractos de olores para pañuelos.	Jabones de todos olores.
Jockey-Club. — Heliotropo. — Jazmin.	Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Esencia de España. — Guisantes de olor. — Ambrosia.	Bamelata. — Almendras. — Heliotropo. — Clavel.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA DE TODO PERFUME.

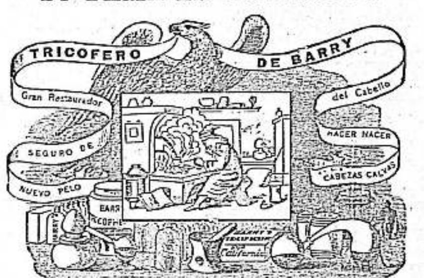
Pasta de Almendras con Glicerina y jugo de Lechuga

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces. — Artículos diversos, Agua de Tocador, etc., etc.

Depósitos en las principales boticas de las Américas.

SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocidos



El efecto es admirable

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

Pruébese! Pruébese! Pruébese!

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 141 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 25 y 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de abatimiento, dolor de estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL

DE

DUSART

113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS

VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son Atonía y Adinamia. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.

Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Males Digestivos, Neuralgias, Cloro-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada, etc., etc.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.os y C.ª

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA !!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CÚTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRY



Altamente recomendada para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y transparente del

ALABASTRO

PRUEBESE! PRUEBESE! PRUEBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 25 y 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsiones, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palidez); de los afectos blancos; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labelonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Casas, Sarandí, 164; W. Cranwell; A. Demarchi H.os y C.ª — Buenos-Aires, A. Demarchi Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 147, 159 y 161, frente á Santo Domingo. — Rosario y Córdoba, A. Demarchi Hermanos y C.ª — San-Nicolas, Pedro Garodi y C.ª

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Blu y de la Paix». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó sea en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y demas piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m.4-1mes. Montevideo, 3 de Marzo de 1873.